

Proyectos transversales de educación en valores

**Programación Didáctica
Curso 2023/24
IES San Severiano**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. MARCO LEGAL
3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA
4. CONCRECIÓN CURRICULAR
 - OBJETIVOS
 - CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC
 - ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS: SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS
5. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE
6. METODOLOGÍA
 - PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
 - LÍNEAS DE ACTUACIÓN
 - METODOLOGÍAS ACTIVAS
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
9. EVALUACIÓN

1. PRESENTACIÓN

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de **Proyectos transversales de educación en valores** para los cursos de 1º y 2º, de Bachillerato adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar 2023/24 (**Real Decreto 217/2022**, para la Educación Secundaria Obligatoria).

Para la materia de Proyectos transversales de educación en valores, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**: • a través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y • de la **resolución colaborativa de problemas**,

- reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Proyectos transversales de educación en valores es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Proyectos transversales de educación en valores:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.

- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La materia de Proyectos transversales de educación en valores se dirigirá al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el **respeto** y la **tolerancia** que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
- Promover una **cultura de la paz y la no-violencia** con las actuaciones dentro de la Red educativa “Escuela Espacio de Paz”.

En la medida de lo posible, desde esta Programación, se va a intentar trabajar la realidad socio-económica del entorno en el que se sitúa el centro, y está desarrollada en el Plan de Centro. De la misma forma, en la medida de lo posible, desde esta Programación, se va a intentar trabajar todos los temas relacionados con los Planes y Programas de innovación educativa que se desarrollan en el instituto, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo aunque las actividades relacionadas con los mismos se

realicen en horario distinto al de la hora semanal lectiva asignada a la asignatura por motivos de organización grupal.

Los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar 2023/24, son los siguientes, estando destacados los que se tendrán en cuenta en mayor medida

- **Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”**
- **Convivencia Escolar**
- **Plan de Salud Laboral y P.R.L.**
- **Forma joven en el ámbito educativo**
- **ComunicA**
- **Inicia**
- **Vivir y sentir el patrimonio**
- **Plan de Igualdad**

2. MARCO LEGAL

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.
- **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
 - **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03- 2022).
 - **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo

correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. (BOJA num 104. 2 de Junio 2023, pag 9728/1

3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Proyectos transversales de educación en valores se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de actividades significativas para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos,

incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Proyectos transversales de educación en valores puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

Objetivos de la materia

OBJ1. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitud de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Desarrollar la creatividad, autonomía y capacidad de emprendimiento.
La responsabilidad en el cumplimiento de entrega de trabajos y gestión del tiempo. Fomentar el trabajo en equipo y el deseo de colaboración para la consecución de objetivos
Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.

OBJ2. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.

Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento
Capacidad de ponerse en la situación del otro para comprender sus razones y argumentos.
Utiliza el lenguaje positivo.
Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

OBJ3. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

El alumnado reconocerá los pilares básicos en los que se asientan los valores sociales y la convivencia.

Desarrollará habilidades para el trabajo en equipo fomentando el espíritu de colaboración y respeto con los iguales. Concepto de altruismo, generosidad y solidaridad.

Técnicas de mediación y resolución de conflictos.

Igualdad entre hombres y mujeres.

Igualdad ante la ley. Igualdad de trato. Igualdad de oportunidades.

La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión

El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles. De igual forma debe aplicar diferentes herramientas comunicativas desarrollando una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se trabajarán desde la asignatura serán fundamentalmente la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender y la Competencia Emprendedora, aunque inevitablemente incida en la consecución del resto de competencias. “La argumentación, la discusión y el debate de las ideas son procedimientos que han de ser puestos en juego por alumnos y alumnas de forma continuada, por cuanto implica el desarrollo de la capacidad crítica, entendida ésta como análisis y descubrimiento”. “La resolución de dilemas de carácter real o hipotético, explicitación consciente de situaciones de conflicto

real que vivan los jóvenes en sus interacciones sociales... pueden ser muy diversas, en todo caso, es necesario que alumnas y alumnos reconozcan la situación conflictiva, que identifiquen los diversos factores presentes en la misma, y analicen con la mayor objetividad posible los argumentos de las partes implicadas". Las actividades específicas de resolución de conflictos de forma no violenta, así como el uso de juegos cooperativos de acercamiento, conocimiento o cooperación, favorecen la asunción de los "problemas de los otros/as", colocándose en su lugar de forma afectiva: dramatizaciones con cambios de roles... Así mismo, teniendo en cuenta que el diálogo respetuoso será la base del funcionamiento de aula, se hace necesario insistir en la necesidad de que todas y cada una de las personas participantes tengan la posibilidad de intervenir, para lo que habrá de establecerse un clima que propicie la participación, de forma específica de las chicas, cuyas opiniones deberán ser aceptadas en el mismo tono y con el mismo tratamiento que las de los chicos. Es necesario tener presente que la coeducación ha de estar presente en todos y cada uno de los elementos curriculares y en la práctica habitual del centro educativo. Ello no obsta para que, en determinadas ocasiones, se haga preciso una intervención más puntual y detallada sobre esta cuestión, como son los casos de los talleres y seminarios. En los talleres mixtos, procurando que niños y niñas compartan las mismas actividades, sin que éstas se discriminen por el sexo (por ejemplo un taller de dramatización) o en los talleres unisex, trabajándose mediante la acción positiva dirigida, según el caso, a niños o a niñas. En esta segunda modalidad se trata de compensar la discriminación mediante el aprendizaje de determinados aspectos con frecuencia poco abordados desde el sexo masculino (ejemplo: taller de cocina) o femenino (por ejemplo, taller de electricidad). Mediante talleres complementarios de coeducación se puede desarrollar con mayor profundidad aspectos trabajados previamente en el aula, por ejemplo juegos y juguetes no sexistas, elaboración de cuentos coeducativos, dramatizaciones de roles, etc. También es interesante desarrollar mediante Seminarios determinados proyectos interdisciplinarios, así como la coordinación entre distintas áreas o disciplinas. La intervención educativa en la materia de Proyectos transversales de educación en valores desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de la materia de Proyectos transversales de educación en valores tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente.

En el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

– Competencia en comunicación lingüística.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicar de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

– Competencia plurilingüe.

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

– Competencia digital.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en Internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas

tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

– Competencia ciudadana.

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como

guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

– Competencia emprendedora.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta

la experiencia como una oportunidad para aprender.

– Competencia en conciencia y expresiones culturales.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Relación entre los objetivos de la materia de Proyectos transversales de educación en valores y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1º 2º			2º	1º 2º		1º 2º	
OBJ2	1º 2º			2º	1º 2º		1º 2º	1º 2º

OBJ3	1º 2º			1º 2º	1º 2º		1º 2º	1º 2º
------	----------	--	--	----------	----------	--	----------	----------

El perfil de salida del alumnado identifica las expectativas de adquisición y desarrollo de las competencias clave necesarias para que, al finalizar la educación básica, el alumnado pueda afrontar satisfactoriamente los desafíos del siglo XXI. Un elemento esencial para conectar las competencias clave con la realidad del alumnado vinculándose con situaciones, problemas y actividades presentes en su vida cotidiana, al mismo tiempo que proporciona un referente especialmente útil para el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje relevantes y significativas.

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se realizarán actividades teniendo en cuentas las siguientes líneas temáticas:

PRIMER TRIMESTRE	Proyecto pensamiento crítico: Clonación
SEGUNDO TRIMESTRE	Proyecto pensamiento crítico: Inteligencia Artificial
TERCER TRIMESTRE	Proyecto pensamiento crítico: Medio ambiente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Materia de Proyectos transversales de educación en valores Todos los cursos de la etapa	
Criterios de evaluación	Objetivos

CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.	OBJ1
CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución de las actividades.	OBJ1
CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actividades y proponer posibles soluciones a estas.	OBJ1
Saberes básicos	
• Búsqueda y selección de información relacionada con las actividades. • Planificación: secuenciación y temporalización.	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE2.1 Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ2
CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Saberes básicos	
• Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad,	OBJ3

para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3

5. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con menos de 30 sesiones en el curso escolar (teniendo en cuenta fiestas y actividades extraescolares). Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje serán las mismas para los dos cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

6. METODOLOGÍA

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las situaciones referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Se favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el **Artículo 6** del Real **Decreto 217/2022** y **Real Decreto 243/2022**. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la

solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.
- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.
- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.
- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la

puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

METODOLOGÍAS ACTIVAS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- **Aprendizaje cooperativo.**
- **Aprendizaje Basado en Retos.**

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son especialmente importantes en esta materia ya que está vinculada a los Planes y Programas que se desarrollan en el centro permitiendo una contextualización del aprendizaje.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

9. EVALUACIÓN

Se realizará un proyecto por trimestre que será evaluado a través de la siguiente rúbrica:

Aspecto a evaluar	Sobresaliente (5)	Notable (4)	Bien (3)	Suficiente (2)	Insuficiente (1)	Total
Cooperación con los compañeros	Demostró entusiasmo y responsabilidad realizando sus tareas durante todo el tiempo	Demostró entusiasmo y responsabilidad realizando sus tareas durante la mayoría el tiempo	Demostró entusiasmo y responsabilidad realizando sus tareas, pero no todo el tiempo	Demostró entusiasmo y responsabilidad realizando sus tareas alguna vez	No demostró entusiasmo y responsabilidad realizando sus tareas en todo el tiempo	
Presentación del trabajo	El trabajo se presenta de manera muy ordenada y con mucha claridad	El trabajo se presenta de manera ordenada y clara	El trabajo se presenta de manera ordenada	Hay partes del trabajo que no presentan ni orden ni claridad	El trabajo no presenta ningún orden y no es claro	
Herramientas TIC	El alumno maneja a la perfección las herramientas TIC utilizadas en el proyecto	El alumno maneja de forma aceptable las herramientas TIC utilizadas en el proyecto	El alumno maneja la mayoría de herramientas TIC utilizadas en el proyecto	El alumno maneja de forma inadecuada las herramientas TIC utilizadas en el proyecto	El alumno no maneja las herramientas TIC.	
Contenido	El proyecto incluye todos los elementos requeridos, así como información adicional	El proyecto incluye todos los elementos requeridos	El proyecto incluye todos los elementos requeridos menos uno	Faltan algunos elementos requeridos	Faltan muchos elementos requeridos	
Conocimiento adquirido	El estudiante es capaz de responder a todas las preguntas relacionadas con el proyecto	El estudiante es capaz de responder a la mayoría de las preguntas relacionadas con el proyecto	El estudiante contesta al 50% de las preguntas relacionadas con el proyecto	El estudiante solo contesta a algunas preguntas relacionadas con el proyecto	El estudiante no contesta a ninguna pregunta relacionada con el proyecto	
Puntuación						